

SISTEMA ECONÓMICO ESPAÑOL

TEMA 1: INTRODUCCIÓN

El sistema económico español es capitalista y moderno. Se caracteriza por un cambio radical y un crecimiento económico en apenas 200 años muy superior al resto de los países. Proceso de desarrollo económico que al ser capitalista ha crecido con mucha mayor rapidez que en otras etapas (1800–1900). Pero no confundamos términos, el crecimiento de la riqueza es algo diferente al nivel y modo de bienestar.

El crecimiento económico viene propiciado por la Revolución Industrial y un modelo de crecimiento clásico (*Smith*), es decir, a partir de la agricultura (similar al del Reino Unido), a mayor rendimiento de la misma, se obtienen excedentes, creándose un mercado para los mismos y fomentando la aparición de nuevos sectores (en España esto no se produjo a la vez que en el Reino Unido ya que los factores de crecimiento económico son diferentes en uno y otro país).

Los factores del crecimiento económico son según *Madison* (MODELO DE MADISON), en el que P significa población:

y

Crecimiento económico =

P

Esta fórmula es equivalente a la suma de los recursos naturales, el trabajo y el capital, es decir a los FACTORES DE PRODUCCIÓN (FP), así pues la fórmula nos quedaría de la siguiente forma:

y

= FP = Recursos naturales + Trabajo + Capital

P

El crecimiento económico entonces dependería de cómo se combinen estos factores, es decir del NIVEL DE EFICIENCIA (E).

En España se plantea la siguiente cuestión ¿cómo siendo un país con recursos naturales propios no supieron desarrollarse para subirse al carro del crecimiento económico y de la Revolución Industrial?

Al nivel de eficiencia hay que sumar A (I+D, nuevas tecnologías, capital humano). Todo aquello que te ofrecen de fuera que apoyaría el impulso del desarrollo económico:

y $(N' + L' + K') E + A$

=

P P

Además esto viene condicionado por un marco institucional concreto (cultura, instituciones...), es decir, la SUPRAESTRUCTURA, y tb por el entorno internacional (por ejemplo el caso de la globalización en la

actualidad).

El nivel de eficiencia depende de:

- El intento de crecimiento mediante el desarrollo de los factores.
- El intento de crecimiento mediante el desarrollo de la productividad y en consecuencia la eficiencia (es un factor residual de crecimiento)

A.Smith consideraba que para llegar a la riqueza se producía a través del trabajo, por esto no es precisa la autosuficiencia:

Especialización		
Excedentes		Fin autosuficiencia
Mercado		

Así pues la conclusión sería:

- Cuanto mayor es el mercado, mayor es el crecimiento.
- Cuanto menor es el mercado, menor es el crecimiento.

Esto último va a ser clave en el sistema económico español, una autarquía con un mercado interior poco extenso y por lo tanto con menor crecimiento. La solución será abrir los mercados al exterior, otra cosa serían los costes que ello conlleva.

Tb tendríamos que pararnos a observar el flujo circular de la renta (R) , siendo P la producción, los bienes y servicios que produce una economía (el PIB sería el valor de los bienes y servicios producidos en el mercado), y siendo G el gasto.

	P	
G		R

Pero ¿cómo la producción genera renta? La renta (R) es la suma de la renta de la tierra, los salarios, los beneficios empresariales, los intereses y las transferencias públicas. Siendo el gasto (G) la demanda agregada, es decir, el consumo más la inversión más el gasto público, así pues:

- A mayor gasto, mayores recursos para producir	> Renta = > Consumo = > Producción
- A menor gasto, menores recursos para producir	

En conclusión, el crecimiento de la riqueza viene por la eficiencia. En contra, mediante el crecimiento de los factores entrarían en juego los costes marginales, una mayor producción, pero no productividad. En España en el s.XVIII tiene una mayor productividad, pero no una mayor productividad.

TEMA 2: CRECIMIENTO Y CAMBIO ESTRUCTURAL EN ESPAÑA

España, en el Antiguo Régimen, era una metrópoli colonial, en base a ello se construye toda la perspectiva del país, la económica tb. Esto implica:

- Un gran endeudamiento público.

- Remesa de materiales preciosos que supone un aumento de la circulación monetaria y la aparición de INFLACIÓN, lo que supone un revés para la economía española.
- La industria pierde condiciones para asentar las bases de su posterior desarrollo en la Revolución Industrial.

Esto funciona como un intermediario comercial, las colonias no dinamizan la producción económica del país, sino que se exportan, esto lleva a que a finales del s.XVII asistamos a la decadencia del modelo colonial español.

Se trata de un modelo agrícola principalmente, con una población muy débil, escasa, lo que conlleva la debilidad de las variables, de la O-D, de la mano de obra. Además la especialización de esa población es generalmente rural y dedicada a la agricultura. Los 2/3 de la población española está dedicada a tareas agrícolas. Dato que no varía desde 1797 hasta 1900. la propia estructura de la población, el feudalismo sigue vigente hasta el s.XIX, el trabajador sometido a la tierra sin posibilidad de movilidad. Además, la tierra pertenecía en gran medida a la aristocracia y a la Iglesia (aunque posteriormente asistiremos a la DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL), pertenecía a las *manos muertas*, lo que supone un estancamiento en el crecimiento de la productividad.

Al ser *CÉLULAS RURALES AISLADAS*, esto supone:

- Recorte en los excedentes.
- Descenso del comercio interior, con el no desarrollo de medios de transporte eficientes (carreteras).
- Descenso de la productividad.

La población es escasa y muy dispersa, no existen redes de comercio, los flujos comerciales son difíciles con este panorama y debido a la inexistencia de unas adecuadas vías de comunicación.

Entre los siglos XVI y XVIII a lo largo del litoral se exportaba trigo, ya que era más barato. En el s.XVIII asistimos a un descenso de las epidemias que se traduce en un crecimiento de la población. Aparecen políticas más modernas (Carlos III) que decretan la libertad de comercio con las colonias (antes era un monopolio de la Compañía de Indias), se produce entonces una modernización y desarrollo económico concentrado en el litoral levantino.

Estas industrias artesanales y gremiales cobran desarrollo debido a esta apertura. Es importante la acumulación de capital en Barcelona, se empieza a gestar la industria textil catalana que supondrá la vanguardia económica del país. A principios del s.XVIII parece por un momento que España podría enfrentarse con los retos de la Revolución Industrial de finales de siglo, sobre todo en el litoral, con la agricultura productiva (Valencia) y la industria textil (Barcelona).

Frente a esto, frente a esa minoría dinámica, sigue existiendo una mayoría ligada a la tierra poco productiva y pobre. En la España del s.XVIII por cada campesino existían treinta personas que no trabajaban (militares, clero, aristocracia, baja nobleza...). Se trataba de una población analfabeta de *miseria espiritual* (miedo al progreso, supersticiosa, religiosa...).

Hay dos contextos que vienen a reforzar esta situación:

- A finales del s.XVIII se produce una guerra entre Francia junto a España contra el Reino Unido (Trafalgar), se bloquea el flujo comercial con las colonias. Los buques españoles que reactivaban la economía son bloqueados y se corta la cadena, de forma que España acaba por decretar la liberación económica de las colonias con el resto del mundo, el concepto de metrópoli se acaba.
- La guerra de Independencia (1808-1814), los ejércitos napoleónicos arruinan lo poco que se iba levantando. Esta guerra ampara una contrarrevolución reaccionaria (contra la Constitución del 12 y

cobijada en torno a Fernando VII).

A lo largo del s.XIX asistimos a la descomposición de la estructura de poder (una gran inestabilidad sacude el país desde Fernando VII hasta la Restauración). A la pérdida del mercado colonial se le suma el difícil acceso al mercado europeo, España no podía competir, por lo que se pone el énfasis en el mercado interior, para luchar contra la situación anterior mediante una regulación (mediados del s.XIX), surge entonces el llamado **MODELO LIBERAL** (subordinado).

Había tres tipos de barreras para la circulación económica en el mercado interior, éstas son:

- **Barreras físicas:** no existían carreteras, a mediados del s.XIX se supera, ya que se empieza a abrir las puertas al ferrocarril.
- **Barreras legales:**
 - Regulaciones diferentes (*FUEROS*), cada una con normas distintas.
 - Aduanas interiores (*PORTAZGOS*), no homogéneas, dependían de los factores históricos de cada fuero.
- **Barreras técnicas:** cada región tenía su propia forma de medir y pesar, además de no existir una moneda única (la peseta no aparece hasta 1868).

Así vemos que la acumulación originaria para ese desarrollo era inexistente, como podemos observar comparando a España con el Reino Unido:

REINO UNIDO	vs	ESPAÑA
Agricultura productiva		Agricultura arcaica
Excedentes		No excedentes
ACUMULACIÓN		NO ACUMULACIÓN
Impulso desarrollo		No impulso
REVOLUCIÓN INDUSTRIAL		

Al papel de las instituciones (inhibidor, un marco regulador contractivo) tenemos que sumarle una estructura de clases arcaica (*manos muertas*) que retarda el desarrollo (hidalguía, mayorazgo y los religiosos de la Iglesia Católica).

A mediados del s.XIX se produce la incorporación de una nueva estructura socioeconómica que pone las bases del desarrollo económico y capitalista. España se incorpora con retraso a la Revolución Industrial respecto al Reino Unido como pionera (*later comerce*). La agricultura se va agregando al nuevo sistema, generando excedentes que se trasladan a otras actividades económicas, impulsando el sector industrial. En nuestro país esto se inicia con mucho retraso.

En nuestro país será el capital extranjero el que permita ese primer impulso generalizado. Hay una serie de factores que propician ese desarrollo y permiten la ruptura con la estructura económica del Antiguo Régimen.

Estos factores son:

- El capital extranjero.
- La 1ª desamortización (*MENDIZÁBAL*) y la supresión de mayorazgos van incorporando poco a poco la tierra al mercado, antes vinculada a las órdenes religiosas y a la aristocracia, supone la apertura de

la tierra al mercado.

- La 2ª desamortización (1854–55) supresión de las tierras comunales y de las corporaciones legales.
- Eliminación de las corporaciones gremiales, libre movilidad de los trabajadores frente a la obligación de estar adscrito a un determinado oficio del anterior sistema.

Todo esto no resolvía el problema de la falta de capital que tenía España. Todo el proceso desamortizador, aunque introduce la tierra en el mercado, tampoco cumple otras perspectivas. Fue una amortización de la Deuda Pública. El endeudamiento del Est tiene su origen en la situación bélica de los ss.XVIII–XIX, resolvían estos conflictos mediante el endeudamiento para mantener a los ejércitos. Para combatir esta Deuda Pública se producen las desamortizaciones frente a la oligarquía terrateniente. No suponía una reforma agrícola, pero sí entendían la necesidad de la ampliación del mercado.

Importante tb es la reforma fiscal de 1845. Busca la unificación fiscal del sistema. No es una reforma progresista. Elimina todos los T desperdigados (GRAVÁMENES) y los unifica de forma que convivan T directos y dentro de estos, T de producto, que persiguen al producto. Tampoco consigue su pretensión, no consigue enfrentarse al Gasto Público sin tener que acudir a la emisión de Deuda Pública.

El endeudamiento crónico supone una enorme traba al desarrollo económico, toda acción se encamina a evitar este endeudamiento. El Gasto Público tiene entonces dos orígenes principalmente, el origen militar y el gasto que origina la misma deuda (los intereses de la misma), el 40% del total del Gasto Público.

Una vez incorporada España a ese desarrollo económico se produce una bipolaridad de posiciones:

- Liberales (*DESARROLLISTAS*): buscan liberalizar el mercado, librecambismo y competencia.
- Conservadores (*INVOLUTIVOS*): política de *meterse hacia dentro*, es decir, autosuficiencia, protegernos de la competencia exterior.

Los liberales eran proclives a la entrada de capital extranjero, liberalizando y flexibilizando las leyes. Establecen aranceles librecambistas (muy poca protección). En España la productividad agrícola es reducida, pero contaba con reservas mineras, para explotarlas se necesitaba capital y España carecía del mismo, el poco que existía estaba mal dirigido a actividades de carácter especulativo. En este momento nos encontramos con dos carencias, por un lado una red de comercio nulo y por otro grandes yacimientos mineros no explotados y a expensas de que los pusiera en funcionamiento el capital.

El Bienio Progresista junto con la revolución de 1868 son gobiernos que impulsan el modelo liberal. Se empiezan a promover las SOCIEDADES DE CRÉDITO, básicamente de capital francés y destinadas a la construcción del ferrocarril y a la explotación de estas minas. La entrada de capital financiero es muy fuerte en esta etapa, acompañando a este capital financiero tb entran técnicos.

En 1869 asistimos al ARANCEL DE FIGUEROLA, el más librecambista de las normalizaciones en España. Establecía en su base 5ª, ya sobre una tarifa muy disminuida, a lo largo de 20 años iría descendiendo la cuantía del T llegara a desaparecer. Todo esto supone un despegue y el asentamiento de un comercio interno (ferrocarril), que impulsa la creación de un mercado interno.

El Est en toda esta etapa (s.XIX–principios s.XX) realiza su actividad desde una perspectiva reguladora, trata de establecer un marco de referencia en la actividad económica. A este período se le ha denominado SUBORDINADO, subordinado al capital extranjero y a la regulación del Est.

Los elementos más reseñables de esta etapa son por un lado el desarrollo del ferrocarril y la explotación de las reservas mineras.

Este modelo entrará en crisis mucho después (1970–80), las razones de esta crisis son las siguientes:

- Crisis internacional generalizada por el abaratamiento de los transportes, esto hace que muchas mercancías que se producen en el mercado interior dejan de ser beneficiosas, ya que las que vienen de fuera son más competitivas, por esto resulta más barato exportarlas.
- Crisis de la agricultura.
- Crisis de la industria textil, la única que se mantiene es la industria textil catalana, ya que estaba sustentada en capital extranjero.
- Crisis del propio ferrocarril, el descenso de los intercambios provoca una menor utilización de este medio y por lo tanto su crisis.

Tras la pérdida de las últimas colonias asistimos a un país solo y humillado (idea que transmite muy bien la literatura de la época), surge entonces la idea del AUTOABASTECIMIENTO, de repudiar el exterior, esto se materializa progresivamente no sólo en la política arancelaria, sino tb en una política de nacionalizaciones (aunque no de forma radical). Este no es un caso aislado, este giro hacia el proteccionismo se extiende por toda Europa.

Las tasas de crecimiento van ralentizadas respecto a Europa, pero España no es un país acabado, sin pulso, sigue avanzando, pero la distribución que generaría un mayor igualdad no mejora, produciendo una polarización que culminará con la Guerra Civil (1936–39).

A lo largo del s.XX la tasa media de crecimiento acumulativo es:

AÑO	TASA	
1900–1935	1´1	
1935–1950	– 0´9	Guerra Civil y posguerra
1950–1998	3´8	Entrada en el gran impulso de desarrollo económico

Si analizamos el contexto en estas diferentes etapas veremos lo siguiente:

1850–1900	Tasa de crecimiento moderada (1´0) respecto a las potencias internacionales, Italia crece por debajo de España.
1900–1935	Crecimiento superior al resto de las potencias (1´1), Italia está ahora muy por encima (1´7), esto viene dado por la Guerra Mundial y la posición española de neutralidad
1935–1975	Etapas de desarrollo franquista en la que España crece muy por encima de las potencias avanzadas (3´0), es la etapa desarrollista de España.
1975–1998	Crecimiento real tb muy por encima de las potencias avanzadas (2´1).

La situación de atraso que venimos arrastrando es lo que evita que en España el crecimiento no repercuta en las rentas (R).

El GIRO PROTECCIONISTA (1891) es un arancel de CÁNOVAS que sustituye al de *Figuerola*. Es el primer eslabón que refuerza la vía proteccionista del capital español y que imperará hasta 1959. en el año 1906 se refuerza aún más ese proteccionismo con las primeras leyes de protección de la industria nacional, en 1907 con *MAURA* y en 1908 con la ley de reconstrucción.

Esta vía proteccionista se reforzará aún más con la dictadura de Primo de Rivera, el intervencionismo estatal por la vía regulatoria. Una Hacienda Pública calificada por su insuficiencia financiera, con un Gasto Público muy limitado.

La regulación económica cada vez se hace más fuerte, caracterizada por:

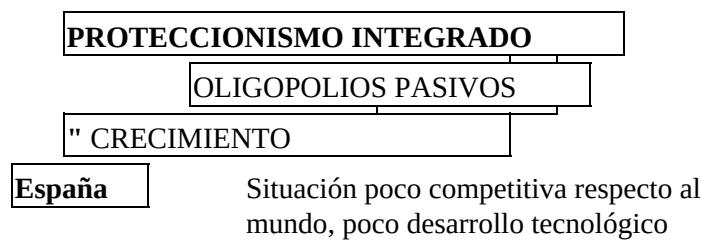
- Proteccionismo.

- Intervencionismo estatal (faceta reguladora).

El mercado está cada vez más encorsetado con leyes que regulan la economía en general, el Esto asume una función reguladora de la economía. La consolidación de la banca, que viene desde la pérdida de las colonias, es en la I.GM, cambia entonces el protagonismo, si el capital era antes extranjero, la política nacionalista lo va desplazando, irá tomando el relevo la banca nacional, que actúa como una banca mixta. Será la banca la que atenece a la industria, quedando ésta subordinada a la banca.

El modelo en España se caracteriza como un PROTECCIONISMO INTEGRADO (frente a uno de carácter selectivo), se protege a todas las actividades productivas.

En la vieja política, este proteccionismo se ha rechazado debido a la idea de que al proteger todo no se protege nada, lo que genera poco avance, aparecen los OLIGOPOLIOS PASIVOS, las industrias no innovan, no mantienen una política de reducción de costes, mejores métodos de organización y la conquista de nuevos mercados, ya que tienen reservado el mercado gracias a esa política de proteccionismo, se produce entonces un estancamiento de la eficiencia y la productividad, lo que provoca un descenso del rendimiento.



La nacionalización del capital se produce a través de una sustitución del capital extranjero, abanderado siempre por esa banca mixta de la que ya hemos hablado. Su cúspide se torna autárquica.

Modelo de carácter INVOLUTIVO	• PROTECCIONISMO INTEGRADO
	• NACIONALIZACIÓN DEL CAPITAL
	• INTERVENCIONISMO

Durante la AUTARQUÍA, la situación de la economía española y su deficiente estructura supuso un modelo económico de corte defensivo. La economía española es dependiente de las situaciones exógenas. En el caso de la I.GM, España es neutral y recibe gran cantidad de capital extranjero (aumentan las exportaciones), no importa porque esos países no fabrican y además la guerra supone un aumento de los precios.

Al aumentar las exportaciones, unido a una sustitución importaciones provocan una situación de bonanza económica, estos beneficios se canalizan a través de la banca industrial española, la OLIGARQUÍA. El poder económico se concentra en España, país no democrático y con un perfil de las capas de poder que va a influenciar en la historia de España. Esta oligarquía es la que marcará el transcurso histórico de España, desembocando en la Guerra Civil.

Por otro lado se produce una fuerte inflación, esta acumulación de capital vendrá acompañada de un crecimiento de los precios. Las empresas para aumentar los beneficios pueden, o bien aumentar la productividad o bien aumentar los precios, este último es el caso de España. Pero el modelo llega a su agotamiento debido al fin de la guerra, se produce entonces una CRISIS POR EXCESO DE PRODUCCIÓN, a lo que debemos sumarle los siguientes hechos:

- Deficiencias estructurales que siguen presentes.

- Repercusión de la inflación.
- Descenso de la productividad, que provoca un descenso en la demanda laboral y los primeros enfrentamientos entre la burguesía (apoyo del *Primo de Rivera*) y la clase obrera.

Tb asistimos a la proliferación de nacionalismos en Europa y España, esto supone mayores medidas defensivas, sustentadas por medidas legislativas que marcan el modelo económico, intervencionismo estatal y nacionalismo económico.

El ARANCEL DE CAMBÓ (1942) pone al día las tarifas vigentes y las aumenta, las fronteras se cierran. El crecimiento económico es algo a largo plazo, los intereses particulares son siempre a corto plazo. En esta polémica entre largo y corto plazo el papel del Est es fundamental. Qué ocurriría cuando quien sustenta el poder pertenece al grupo de intereses a corto plazo (en relación a las élites política y económicas de las que ya hemos hablado).

Primo de Rivera pondrá fin a la competencia, intentando aglutinar a todas las fuerzas económicas para que no haya conflicto (CORPORATIVISMO PRODUCTIVO), trata de integrarlos a todos bajo el credo dogmático nacionalista que intenta protegerse de la crisis. Consideraba que la competencia era estéril, había que cerrar la puerta al exterior a través de aranceles y de un proteccionismo administrativo (crece la burocracia estatal), el resultado es que el nivel medio de proteccionismo en España crece aproximadamente en un 40%, según informes de Naciones Unidas.

Se crean empresas *invernadero*, encuadradas en un mercado interno que no consume. El intervencionismo estatal se consolida en este período, la participación directa del Est en la actividad económica con el objetivo de garantizar la bonanza económica, a través de las siguientes medidas:

- Se cierran las fronteras.
- Se fomenta el mercado interior, a través de una regulación del control del mercado.
- Se suplen las carencias de la inversión privada.

El discurso nacionalista apoya además esto, todo lo que se consuma en España debe producirse aquí, y si no se puede, entra en juego el gobierno para satisfacer esas carencias, este discurso convence fácilmente a los ciudadanos. El intervencionismo se materializa de la siguiente forma:

- Política de Deuda Pública: ferrocarriles, carreteras, red hidráulica... la financiación de todo este Gasto Público es a través del endeudamiento. Por ejemplo nace CAMPSA (Compañía Autorizada del Monopolio del Petróleo S.A.).
- Sindicato vertical, cuya sindicalización es obligatoria.
- Bancos oficiales: financiación de negocios.

Estos elementos introducen una serie de parámetros que enrarecen la situación económica, el resultado es el siguiente:

- *Autarquía* (1890–1959): esto es algo permanente en España (no exclusivo del franquismo), el fin último de este modelo es la autosuficiencia.
- *Nacionalismo corporativista*.
- *Restricción de la competencia*: se elimina la competencia exterior por miedo a perder la interior, por eso el discurso nacionalista era hipócrita.
- *Asfixia y agotamiento*: concentración, monopolización y corrupción.

A todo esto sigue permaneciendo la agricultura atrasada, con la estructura latifundista clásica de la agricultura española. Estos son los años de emigración española (sobre todo a América, y desde zonas como Galicia).

Con la **II República** la coyuntura económica está regida por el crack del 29 y la crisis internacional, los mercados internacionales se cierran y aumenta las deficiencias del modelo español. El período de vigencia de la II República fue tan corto (1931–36) que apenas pudo hacer nada.

El modelo económico español, unido a la inestabilidad crónica de la II República suponen una enorme frustración y una mayor movilidad social. Se acentúa el proteccionismo (CONTINGENTES). La conclusión de esto es que no fue capaz de frenar las deficiencias estructurales del sistema español por su falta de tiempo.

No fue la Guerra Civil (1936–39) lo que excusó el poco desarrollo económico (como argumento el Régimen), sino es la manera de actuar del franquismo, que nos desvinculó de Europa durante mucho tiempo, siendo esto el motivo del subdesarrollo español.

En 1960 llegamos a un punto de inflexión, con los PLANES DE ESTABILIZACIÓN de 1959, si antes era una economía cerrada y autárquica, a partir de este momento se produce una apertura y una liberalización de la misma.

Los rasgos generales de la política económica franquista son:

- Falta de anticipación (pasivos, no promueven), política de reacción, van adaptando su economía a lo que se van encontrando, marcado instinto de supervivencia.
- El impulso viene de fuera. Esta adaptación viene motivada por el exterior, se van adaptando al devenir internacional.
- Mentalidad reglamentista (militares), burocrática que se aplica en todo el sistema social y económico.
- Miedo a la libertad en el sentido económico, miedo a la competencia y al exterior.

Existen una serie de nociones comunes en el período autárquico, la independencia frente al exterior (defensa de la autarquía). Aislamiento, que en un primer momento era natural (fin de las dictaduras europeas), España se queda sola frente a Europa y al mundo.

En los años 40, años de miseria y corrupción, cae el consumo, privado de la inversión (a niveles de principio de siglo en cuanto a nivel de renta), en esta fase la economía no se estanca, directamente se retrocede. El modesto desarrollo de los años anteriores se frustra, se produce una vuelta al campo. Las medidas económicas son:

- Intervencionismo tradicionalizante: debido a:
 - Entronca con el intervencionismo de etapa anteriores.
 - Rudimentario tosco, integral y poco especializado.
- Patriarcalismo económico: el Est se ocupará de toda la producción, de abastecer a todo el mercado.
- Sustitución de importaciones: aislamiento internacional, involución y sustitución desde dentro. El no tener recursos precisa de importación, por lo que es muy difícil hacer esto.
- Generación de grandes tensiones inflacionistas.

Pero, ¿cómo es el intervencionismo de un Est sin recursos?

NO RECURSOS			
		NO INVERSIÓN	!
NO DESARROLLO			NO DESARROLLO
		Inversión en O.Públ	!
			Contrario a P. de Rivera

El intervencionismo se realizaría a través de un REGLAMENTARISMO ABSOLUTISTA que contrae la capacidad productiva. El descenso de los precios desemboca en un control salarial, esto unido a la escasez de recursos deriva en la constricción del mercado.

Las actuaciones del régimen son:

- Leyes:
- Leyes de protección y fomento de la industria nacional (similares a la de 1917).
- Ley de ordenación y defensa.
- Creación del INI (Instituto Nacional de Industria), será el propio Est el que actúe de una manera directa.

Se buscaba la autosuficiencia, se crea un holding de empresas privadas, principalmente industriales. El mecanismo de financiación entendido como actuación del Est en el proceso industrial, la recolección de recursos para el desarrollo colectivo, es el modelo de sustitución hacia dentro.

Las deficiencias de este modelo van a ser la escasez de bienes de equipo (en estos años, el 60% de las importaciones serán de bienes de equipo), la escasez de materias primas y la escasez de energía (constantes cortes eléctricos), en definitiva la escasez de inputs productivos, a lo que debemos sumar la escasez de capital, el Est asume la función de combatir esta escasez.

Las consecuencias de este sistema serán:

- Bloquea la actuación empresarial, a través de unos incentivos negativos que malforman las motivaciones empresariales (corrupción, especulación...).
- Deficiente tecnificación, lo que deriva en unos altos costes de explotación, se produce un parón con respecto al tímido desarrollo anterior y con respecto a Europa.
- Retroceso del bienestar social, con hambre, subconsumo... Convivencia de un rígido control salarial y una paz social contradictoria.

En los años 50 el modelo varía, entra en una senda de liberalismo, aunque muy moderado. Europa en esta década crece muy rápido. En España no se anticipan, pero entienden que el modelo se va agotando, surgen los movimientos que pondrán las bases para ese punto de inflexión en el año 1959. Asistimos al denominado *decenio bisagra*, entre el oscurantismo de los años 40 y el desarrollo de los 60.

Se moderará el control estatal y la sociedad civil florecerá un poco. En el contexto internacional (comunismo, política de bloques...), los EE.UU apoyarán al régimen al incluirlo en el *Plan Marshall* (concesión de créditos y pactos militares).

Estos factores internos generarán considerables cuotas de crecimiento y apoyarán un progresivo crecimiento económico:

- Remesas procedentes de los españoles emigrados.
- Inversión de capital extranjero.
- Turismo.

Las medidas de estos años llevan a una progresiva atenuación de la rigidez del anterior sistema (descenso de la autarquía), las políticas se articulan de manera discontinua, no existe un modelo único, se producen un constante forcejeo entre los aperturistas y los proteccionistas. Las consecuencias de este crecimiento son:

- Se acaba el racionamiento.
- Cambio de gobierno, que moderan este modelo autárquico.
- Acuerdo con los EE.UU que rompe el aislamiento internacional.
- Equilibrio en la balanza de pagos, a lo que contribuye una tímida modernización de la estructura empresarial española.

En los años 50 el sistema recae sobre los trabajadores, un excesivo control salarial, un recorte de los salarios y un aumento de los costes desembocan en protestas pidiendo un crecimiento de los salarios (huelgas en Cataluña). Al desequilibrio interno se le suma el que acontece en el exterior, es por esto que surge el plan de estabilización del año 1959.

En el año 59 asistimos al PLAN DE ESTABILIZACIÓN (en el año 57 aparecen ya medidas que ayudarán al establecimiento de este plan), los resultados son un aumento de la inversión privada, con el consiguiente aumento de la renta, tb un aumento del consumo, una dinamización y reactivación de la economía, lo que pasa es que aparece el fantasma de la restricción externa.

En los años 70 asistimos a una curva decreciente, en términos comparados:

AÑOS	PIB	RENTA
61-63	5'82	1'20
74-85	6'72	1'62

Durante este período se dispara la inflación (con un aumento del 26% recogido), se produce una crisis empresarial e industrial (motor del crecimiento de los años 60). A esto se le suma una crisis de la banca.

La crisis empresarial provoca un recorte en los beneficios y un crecimiento del desempleo, desempleo masivo y estructural. Tb aparece lo que se ha denominado ESTANFLACIÓN, es decir, inflación sin crecimiento económico, sino en pleno decrecimiento:

• Estancamiento económico	INFLACIÓN
• Descenso de la producción	
• Aumento del desempleo	

El factor determinante de esta crisis es el aumento desmesurado del precio del petróleo. Pero tb hay otros factores:

- Aumento del precio de las materias primas: aumento de su precio en el mercado mundial, transmitiéndose a todas las industrias mundiales.
- Descomposición del sistema monetario mundial, desaparición de la paridad fija y cambio del oro en dólares.
- Saturación de determinados bienes que afectarán a la economía española, bienes de demanda débil, poca carga tecnológica y competencia creciente (textiles, siderurgia...), aparecen los 4 Tigres asiáticos, compitiendo con España en bajo coste de la mano de obra.

En gran medida es la alta dependencia de occidente del petróleo la que provoca esta crisis, ya que su crecimiento se asentaba en este componente energético. En España las 2/3 partes de la energía utilizada tiene como origen el petróleo.

Las consecuencias de esta crisis es una contracción de la economía mundial y en paralelo un descenso de los flujos de inversión, esto supone una etapa de crisis y ajuste del sistema económico internacional.

En España a esto ha de sumársele un factor institucional, la TRANSICIÓN, un contexto sociopolítico inestable, de malestar social e incertidumbre ante la posible respuesta de las masas. ¿Cómo influye en España? Mientras que los legisladores de otros países acometen planes, en España están más encorsetados, hay riesgo de un golpe de Est o de una revolución, y ante la necesidad de asentar un orden social se deja de lado el plano económico, se paralizan las actuaciones que podrían solucionar a corto plazo para evitar movilizar a la población.

Esta coyuntura de crisis golpea de manera muy dura a ese sistema económico, sistema con desequilibrios a flor de piel, los mismos problemas que en los 50 llevaron a los planes de estabilización.

Debido a los desequilibrios externos se agudiza el déficit de la balanza de pagos, esto se debe al aumento del precio del petróleo (se multiplica por 4) y la dependencia energética del mismo, esto aumenta el precio de las importaciones lo que conlleva el deterioro de los factores productivos. A esto se le une el recorte de los ingresos por exportaciones, junto a una menor afluencia de turismo y de remesas enviadas por los emigrantes.

Los desequilibrios internos venían dados por una frágil estructura industrial, debido a la demanda débil de producción. Son sectores muy dependientes de la energía, lo que recorta la competitividad con otros países.

		Aumento precio del petróleo
Tensiones inflacionistas	- 2 vías en España	
		Aumento coste salarial (P mano obra)

El mercado de trabajo se caracteriza por:

- Desempleo: crisis industrial, desempleo máximo y estructural.
- Encarecimiento mano obra y aumento de las cotizaciones sociales, esto agrava la inflación de costes, los salarios crecen por encima de lo que crecían antes de la crisis, esto se debe a que las centrales sindicales y sus revisiones salariales se basaban en la inflación pasada (ahora estas revisiones se establecen en base a la inflación prevista), esta inflación se arrastra y repercute en el aumento de los precios.

En lo referido al mercado de capitales, es decir, la inversión vemos que es una época muy difícil, destaca la pasividad del gobierno ante la crisis y su permisividad en las medidas de política económica para evitar conflictividad social (el aumento de los salarios llega al 30%).

En plena convulsión petrolífera, las administraciones públicas subvencionan este producto y España es el único país que aumenta su uso durante esos años. El Est absorbe la subida para que no repercuta en el consumidor final. Se creía que la crisis iba a ser menos duradera, luego se ve que no va a ser así, sobre todo a partir de 1979, cuando vuelven a subir los precios. Las instituciones contribuyeron a esos desequilibrios.

El ajuste llega tras las elecciones democráticas, UCD accede al poder, surge entonces la idea de consenso, se considera como prioritario el ajuste, sanear la economía como factor fundamental en el proceso político, para ello:

- Medidas económicas urgentes tendentes a corregir el desequilibrio, se tramita la solicitud de ingreso en la CEE, se acometen políticas de ajuste para reactivar la economía española.
- Pactos de la Moncloa que sintetizan la voluntad de consenso (PSOE, PCE, UCD), destinado sobre todo al control salarial. Suponen el fin de la indiciación, ahora el crecimiento de los salarios se calcula mediante la inflación prevista. Se establece el modelo de concertación social (diálogo, consenso...).

Se acometen reformas institucionales demandadas y necesarias (adaptación de instituciones políticas y económicas españolas al mercado mundial y al contexto europeo). Con esto llegamos a la REFORMA FISCAL DE 1977, aparece la idea de Est de bienestar, con un mayor intervencionismo estatal. Aparecen nuevos instrumentos, se invierte el patrón de mayor peso de los impuestos directos sobre los indirectos. Equidad en los impuestos, IRPF que proporciona una mayor distribución de la carga fiscal y un aumento de los ingresos.

Este impulso de la política económica se verá interrumpido de nuevo por la coyuntura política, entre 1979 y 1982 asistimos una época de inestabilidad política:

- Descomposición del partido político del poder (UCD).
- Aumento de la actividad del terrorismo.
- Tensiones entre los sectores más involucionistas del ejército (23-f).

Las reivindicaciones salariales se consiguen y vuelven a repercutir en la economía. En el año 79 se produce el segundo shock del crudo, encareciendo de nuevo todo el proceso productivo. Se ralentizan los intentos de mejora y vuelven los desequilibrios. La economía española pierde capacidad de integrarse en la competencia del mercado internacional.

En estos 3 años asistimos a:

- Reforma del sistema financiero, se busca liberalizar el mercado financiero. Se permite la libre apertura de sucursales y se autoriza la entrada de bancos extranjeros. Se moderniza el sistema bancario tras la fuerte crisis por el hundimiento del sector industrial.
- Aprobación del Estatuto de los trabajadores (1980) que establece un nuevo marco legal.
- Primeros planes de reestructuración industrial, incentivos para fusionar empresas, antes las empresas tenían una dimensión limitada y una reducida capacidad competitiva respecto al entorno internacional y principalmente europeo, las fusiones aumentan la competencia y aumenta el capital por fusión, se produce una adaptación al mercado internacional.

A pesar de esto, se acentúa la crisis, el paro sigue aumentando a lo que hay que sumar las crisis bancarias y los desequilibrios en las cuentas públicas. A partir del 83 se dinamiza nuevamente porque hay una estabilidad gubernativa (gobierno de mayoría absoluta del PSOE en 1982) lo que permite una reactivación de la economía. Se impulsan las negociaciones con la UE.

Hay tres factores de estabilización que apoyan esta fase:

- La mayoría absoluta del PSOE (202 escaños en las elecciones del 82).
- Estabilidad elitista.
- Recuperación progresiva de las economías occidentales que contagiará a la economía española.

Es este el marco en el que se va a producir la entrada de España en la CEE. Durante los años 83 y 84 se produce una reactivación económica, las características de esta fase son el saneamiento económico, la reducción de la inflación y se acomete la reducción del Gasto Público. Se procede tb a una política de reestructuración industrial llevada a cabo por el INE (Instituto Nacional de Empresa) con un estrategia industrial definida, en el año 84 se acometen las primeras actuaciones de la reconversión, con un alto porcentaje de costes sociales.

Pese a las importantes reconversiones se acumulan problemas sin resolver, la crisis industrial recorta los beneficios (muy concentrada sectorial y geográficamente en la cornisa cantábrica) y el desempleo sigue siendo masivo y estructural.

Esta fase recesiva comienza a ser superada, las economías internacionales empiezan a recuperarse. Esta fase

Los resultados de esta fase alcista es el crecimiento de la renta, s consolida la demanda interna (consumo, inversión, Gasto Público)

Pero, ¿por qué no se consigue reducir la tasa de desempleo? Esto se debe a la incorporación de mucha población al mercado laboral, en anteriores fases, la falta de empleo desmotivaba a la búsqueda de trabajo, en esta fase como hay expectativas aumenta la demanda de empleo, a esto se le suma la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral, así como el *baby-boom* de los años 60.

- Alto diferencial de inflación, merma la competencia internacional
- Moneda muy devaluada.
- Elevados tipos de interés, merma la capacidad productiva española.

TEMA 3: EL MERCADO DE TRABAJO

La tasa de actividad se mantuvo contenida. La presión de la demanda de trabajo estuvo bastante contenida, pero ¿a qué se debe el mantenimiento de esa destrucción de empleo? Esto es principalmente fruto del aumento de la edad de trabajar y al retorno de emigrantes. A pesar de esto la población activa, esto se debe a que la población no se incorpora al trabajo (las mujeres) y porque el sistema educativo aumenta la edad escolar, retrasando la incorporación al mercado laboral.

14

trabajo. El Estatuto se modifica con la Ley de reforma de 1984, reforma el mercado laboral buscando la contratación indefinida. La mayor flexibilización del mercado laboral se consigue a costa de una mayor inestabilidad en el trabajo. Las nuevas formas de contratación entrarán en vigor cuando se pasa a la siguiente fase de crecimiento económico (1985).

A pesar del crecimiento, el desempleo sigue fuerte ya que a partir de la superación de la crisis económica la tasa de actividad crece, el número de personas que se incorporan al mercado laboral es mayor (a diferencia de la época de crisis, no se incorporaban porque no había expectativas), esta mayor incorporación se debe:

- *Baby-boom*: se incorporan al mercado laboral los nacidos en los años 60.
- Incorporación de la mujer al mercado laboral.

A pesar de este desarrollo, la tasa de empleo sigue decreciendo.

En los años 90 no enfrentamos a una fase recesiva, de destrucción de empleo, para enfrentarse a esta situación se acuden a una serie de reformas con el objetivo de contener el nivel de temporalidad, pero esto está lleno de contradicciones, la eclosión de las ETT, el descenso de las prestaciones por desempleo, ampliación de las causas de despido...

Aparece una dualidad, por un lado tenemos un mercado más protegido, pero por el otro el trabajo es más frágil, más precario. Cuando hay crisis los trabajadores precarios son los primeros candidatos al despido, los costes de despido son muy bajos, lo que acentúa aún más esa fragilidad y esa precariedad. Especial importancia tiene la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Uno de los rasgos empíricos que nos muestra las causas del desempleo es que las prestaciones por desempleo son altas y esto desincentiva la búsqueda de trabajo.

Tb hay un elevado porcentaje de paro estructural (larga duración), esto se ha ido recortando, aunque seguimos por encima de la media europea. En el año 2001 el 15% de los desempleados llevan más de tres años en paro, se necesita reciclar para incorporarlos al mercado laboral, esto se lleva a cabo mediante políticas pasivas sobre todo (formación del desempleado frente a la ayuda económica, que sería la activa).

Otro problema viene dado por el alto porcentaje de jóvenes menores de 30 años que buscan empleo, este es un grupo muy atacado por la lacra de la temporalidad laboral. En el año 2001, la quinta parte de los desempleados buscaba su primer empleo, el aumento de la cualificación aumentaba la posibilidad de incorporarse con éxito al mercado laboral.

Otro problema más es el del aumento del paro femenino frente a la masiva incorporación de la mujer, a un ritmo inferior al de consecución de trabajo, se produce un retraso de la maternidad. Si lo comparamos con Europa:

Tasa de actividad femenina		Tasa de actividad masculina	
Europa	España	Europa	España
59'2 %	48'5 %	78'1 %	76'2 %

En conclusión , la mujer en España no se incorpora al mismo nivel que en el resto de Europa. Se adapta el modelo latino de sociedad.

Por CC.AA, es Madrid la que tiene una mayor tasa de actividad, siendo Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla registran la mayores tasas de desempleo.

La población ocupada en España en el 2001:

O.T.C.	92%	Asalariados	80'2%
		• Indefinidos	68%
		• Temporales	32%
		Trab. cuenta propia	19'8%
O.T.P.	8%	Mujeres	78%
		Hombres	22%

Las reformas van flexibilizando el Mercado a costa de la precarización (aumento de la temporalidad) y la fragilización (el asalariado tiene un menor poder de negociación), la consecuencia de esto es la SEGMENTACIÓN del mercado de trabajo.

La alta soportabilidad del desempleo en nuestro país es debido a las características del empleo. La mayoría de los parados viven en hogares con un cabeza de familia que trabaja, pocos parados estructurales son cabeza de familia.

Tb influye la baja adecuación Oferta/Demanda. El sistema educativo no se adapta a lo que demanda el mercado. Es tanto espacial (donde hay una demanda de trabajo no existe una persona que se adapta recorta la movilidad de los trabajadores) como formativa (diferencia de ocupación según la formación).

TEMA 4: LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN ESPAÑA

El análisis de la distribución de la renta tiene dos momentos diferentes:

- Distribución primaria: producto de la participación de los agentes del mercado, su origen es el mercado, remuneración por su participación en el mercado.
- Distribución secundaria: después de la intervención del Est, redistribución de la renta a través de los flujos positivos (transferencias públicas, pensiones, subsidios de desempleo...) y flujos negativos (imposición directa).

Hay tres ópticas desde la que observar la distribución de la renta en una determinada economía:

a) Distribución sectorial:

Aportación de cada sector a la consecución de la riqueza. El indicador es el valor añadido bruto (VAB). El VAB es igual al PIB coste de los factores (PIBcf), éste no incluye los impuestos indirectos ni subvenciones, es la aportación de cada empresa a la creación de riqueza (por ejemplo, si te compras un coche el PIBcf es lo que cuesta ese coche sin impuestos de matriculación y sin subvenciones *plan renove*).

b) Distribución funcional o factorial:

Relaciona la distribución entre trabajo y capital (factores del mercado). Analiza la distribución de la contraprestación que los factores productivos reciben por participar en el proceso productivo. En relación con los medios de producción.

- *Renta de trabajo*: remuneración de los asalariados por cuenta ajena, los salarios y las cotizaciones sociales a cargo de la empresa.
- *Renta de la propiedad* (trabajo y capital): excedente bruto de explotación (EBE). Se compone de:

- Excedente neto de explotación (intereses, alquileres, dividendos empresariales...), por ejemplo de un banco obtiene intereses.
- *Rentas mixtas*: ingresos de los autónomos (participan al mismo tiempo como trabajadores y propietarios).
- *Consumo de capital fijo*: amortizaciones, reinvertir en capital físico con una parte del beneficio (por ejemplo reponer maquinaria).
- *Rentas públicas*: excedente neto de explotación del sector público (por ejemplo el AVE).

c) Distribución personal de la renta:

Es la distribución de la riqueza entre la población, tiene diferentes indicadores:

PIB

PIBpc =

nº habitantes

El nivel de riqueza todavía dista bastante con respecto a Europa, aunque poco a poco se va recortando, si en el año 1960 no llega al 60% en relación con Europa, en el año 2001 ya llega al 85% (un crecimiento constante, salvo en 1985, cuando cae por debajo de los logros conseguidos hasta 1975).

Por CC.AA las diferencias son muy fuertes:

Año 99 ! % PIBpc en relación a la media española.

Las más ricas	• Baleares	145 %
	• Madrid	135 %
	• Cataluña	125 %

Las más pobres	• Extremadura	68 %
	• Andalucía	68'5 %

Con respecto a la UE las medias son más duras, por encima de la media europea encontramos a Baleares, Madrid y Cataluña, por debajo de ella (menos del 75% de la media europea) nos encontramos a Andalucía (56'8% del PIBpc europeo), a Extremadura (56'5%), Ceuta, Melilla, León...

Desde los años 60 han operado una serie de cambios, hay una cierta tendencia a la convergencia a la HOMOGENEIDAD, así vemos que el País Vasco pierde peso (el 163% en los años 60 frente al 111% de hoy día), esto se debe al proceso de industrialización centrado en el País Vasco, Madrid y Cataluña.

Si nos fijamos en la CURVA DE LORENZ nos muestra la relación de la distribución de la renta entre los diferentes cortes poblacionales:

Población

Cuanto más cerca este la curva a la bisectriz, más homogénea será la distribución, y cuanto más separada la distribución será menos homogénea.

El INDICE DE GINI nos muestra el volumen de la disparidad en relación con el total de la renta. Cuanto más cerca esté de 0, más equitativo será, y cuanto más cerca de 1 menos equitativo, será más desigual

La TASA DE POBREZA es el porcentaje de la población total cuya renta per cápita esta por debajo del 50% de renta per cápita media del país. Aquellos que viven con el 50% menos de la media que tiene todo el mundo. En España esta tasa es del 15%, superior a la de la UE, pero inferior a la de los EE.UU.

TEMA 5: LOS SECTORES ECONÓMICOS

5.1.- EL SECTOR PRIMARIO

Hay cuatro ámbitos desde los cuales la agricultura favorece sobre el proceso económico, esto son:

- Favorece la acumulación originaria de capital (Marx) destinada a financiar la industrialización a través de transferencias de ahorros o bien como fuente de consecución de divisas. Es el excedente lo que ayuda a acumular el capital suficiente para impulsar el desarrollo industrial.
- Como fuente de mano de obra, la expulsión de mano de obra sedentaria que expulsa la agricultura y que recoge el sector industrial, el *éxodo rural*, el proceso de urbanización.
- Ampliación del mercado interior, aumentar la demanda interna, la demanda de consumos intermedios. Cuanto más moderna sea esa agricultura (un mayor poder adquisitivo) más dinamiza el mercado interior.
- En función del crecimiento y diversificación de productos agrarios, crece la producción, desde el lado de la oferta (antes la dinamización venía desde el ámbito de la demanda).

En el comienzo del proceso de desarrollo en España a mediados del s.XIX, la agricultura contribuye de forma débil, limitada e ineficiente. La agricultura tradicional española estaba atrasada y por lo tanto:

- ♦ La contribución al desarrollo industrial fue débil, la capacidad del sector era limitada, al igual que la de proporcionar divisas.
- ♦ Tb era débil como fuente de mano de obra.
- ♦ Como ampliación del mercado interior, la baja productividad del s.XIX solo funcionaba con mano de obra barata, lo que desembocaba en pobreza, poca demanda y por lo tanto poco desarrollo.
- ♦ Había una escasa diversificación de productos.

Pero ¿cómo varía esto? A finales del s.XIX (y hasta los años 50–60 del s.XX) asistimos a la autarquía, el papel de la agricultura es más importante que antes, ya que existe un comercio cerrado. A esto se le suma la agudización del éxodo rural, fuente de mano de obra. Pero las otras dos líneas de actuación siguen estancadas por el propio estancamiento de la agricultura española.

En la década de los 60 el despoblamiento rural llega a su punto máximo, la aportación de mano de obra es enorme. La agricultura queda en un segundo plano debido a la terciarización progresiva de la economía española. A esto debemos sumarle la modernización que intensifica su contribución a la dinamización del comercio interior (aumento de la demanda) y el cambio de pautas de consumo, debido a la urbanización, se modernizan.

Hoy la aportación del capital agrícola es marginal. En cuanto a mano de obra, el éxodo rural se agotó, se produce la situación contraria, escasez de mano de obra rural. La agricultura está altamente tecnificada generando la idea de la agroindustria, su papel como contribuyente a la dinamización del comercio interno es importante. Se produce una contradicción, cada vez es menor su peso en el PIB, pero su contribución a la dinamización del comercio interno es cada vez mayor.

Desde la década de los 60-70 se ha producido un proceso de DESAGRARIZACIÓN, su aportación al PIB ha disminuido (del 13% al 5% en la actualidad). En cuanto a la ocupación, tb ha descendido (del 29'2% al 7'8%, hasta hoy que está en torno al 5%). Con estos datos se confirma un rasgo de la agricultura española, la desagrarización, la pérdida de peso de la agricultura con respecto al resto de los sectores.

Otro rasgo es el descenso de la tasa de asalarización, esto se debe a la existencia de pequeños agricultores autónomos, propietarios trabajadores. Esto implica el descenso de la capacidad de la agricultura para emplear a la población. Tb es menor la capacidad de generar economía de escala.

Otro rasgo es el descenso de la productividad, el valor añadido bruto por ocupado, en el año 2000 era del 51'5% de la media española, la media con respecto a otros sectores, la diferencia de la agricultura es muy grande:

	Valor añadido bruto de ocupación
Industria	102'3 %
Construcción	75 %
Servicios	109 %
Agricultura	51'5 %

Las MACROMAGNITUDES AGRARIAS (la capacidad de generar riqueza en el sector) son:

PRODUCCIÓN TOTAL	
- REEMPLEO (1)	
PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA (2) (PFA)	
- CONSUMOS INTERMEDIOS (3)	
V.A.B. p/m (4)	
- Ti	
+ Subvenciones	
V.A.B. c/f (5)	
- AMORTIZACIONES	
V.A.N. c/f = RENTA AGRARIA (6)	

(1)	Valor de los ¿?? que se producen en el sector cuyo origen es la propia actividad agrícola (semillas), cuando se produce una parte se reemplaza. ¿? que proceden del mismo sector.
(2)	Lo que realmente genera el sector.
(3)	Consumos intermedios que se compran directamente en el mercado (la semilla producida es diferente a la semilla comprada).
(4)	Valor Añadido Bruto a precios del mercado.
(5)	Valor Añadido Bruto a coste de los factores.
(6)	Valor Añadido Neto a coste de los factores

Se produce más, pero la renta descende. Las subvenciones en relación con la renta tienen un ascenso notorio. Hay una POLÍTICA COMPENSATORIA mediante el aumento de las subvenciones:

1990		1994	
Renta	Subvenciones	Renta	Subvenciones
190´4	5´5 %	169´2	24´4 %

Los ¿? que se utilizan cada vez proceden menos del proceso de producción agrícola, se produce una sustitución por inputs externos.

Los factores productivos de el sector agrícola son:

- **Tierra:** dualidad, minifundio en el norte y latifundio en el sur (no con las consecuencias del s.XIX).
- **Trabajo:** caída del empleo agrario, esto se debe:
 - Pérdida de población
 - Encarecimiento del salario agrícola.
 - Envejecimiento de la población (el 30% tiene más de 60 años).
 - Explotaciones familiares (una menor tasa de asalariados).
 - Alta temporalidad (para el 40% de los empleados no es su actividad principal), lo que provoca una gran economía sumergida.
 - Escasa formación.
- **Capital:** sustitución de trabajo por capital. El requerimiento de capital por producto es mayor, debido al surgimiento de la agroindustria:
 - Aumento de regadíos.
 - Aumento de la mecanización rural (en los años 60 había 2 caballos por ocupado, hoy hay 45).

5.2.– **EL SECTOR INDUSTRIAL**

El paso de la agricultura a la industria supone desarrollo, permite mayores ganancias de productividad que la agricultura tradicional. Se produce una transformación, de la mano de la división del trabajo se produce una especialización y un crecimiento de la productividad.

En la industria esta división es más acentuada. Desde una perspectiva histórica, en el desarrollo hay que contar con la industrialización:

- Influirá en el sector servicios por la demanda de estos servicios. La agricultura tiene una demanda menor, por lo que es clave la existencia de industrias para expandir el sector servicios.
- Mayor sometimiento a la competencia internacional. En el comercio internacional es la producción de manufacturas lo que más se moviliza, a mayor competencia mayor desarrollo económico.

Pero ¿de qué depende que la potencialización de la industria sea mayor o menor? Depende de la competitividad. Según *PORTER* hay dos tipos de factores determinantes:

- **Primarios:** recursos naturales y mano de obra (parecido a *MADISON*, pero sin capital).
- **Avanzados:** tecnología. Convertir el capital en tecnología, a mayor capital, mayor tecnología.

Los factores que dinamizan la competencia son estos factores avanzados, quedando marginados los primarios. Por ejemplo los países subdesarrollados con recursos naturales importantes, ¿por qué no se desarrollan? Porque la disponibilidad de estos recursos no garantiza el desarrollo económico y competencia industrial. A

pesar de la escasez de estos factores, pero con importantes recursos avanzados la industria se dinamiza, por ejemplo Japón, ajustan la producción al máximo, de la fábrica a la tienda, esto es la EFICIENCIA, una ventaja comparativa, aumenta la competitividad.

¿Cómo se miden los determinantes? Hay dos tipos:

-) *A nivel nacional*: igual que la agricultura, en relación al PIB, la ocupación...
-) *A nivel internacional*: en el contexto internacional.

La apertura de España al comercio internacional se produce a partir de la década de los 90, antes (en los 60) el porcentaje de exportación estaba por debajo del 5%, se produce un proceso que culminará en los 90 de progresiva apertura al exterior de las manufacturas españolas.

Para clasificar las actividades industriales se utiliza una doble tipología, desde la perspectiva de la oferta y desde la de la demanda:

			– Alta
– Desde la demanda !	Actividades industriales de demanda		– Media
			– Baja
		– Alta	
– Desde la oferta !	Competitividad	– Media	Sustentada por el esfuerzo tecnológico
		– Baja	

Así tendríamos:

- Demanda fuerte y contenido tecnológico alto (informática, electrónica...).
- Demanda media y contenido tecnológico medio (químicas, plásticos, maquinaria, automoción...).
- Demanda débil y contenido tecnológico débil (metálicas básicas, maderas, textiles...).

En España, el crecimiento en los años 60 es sustentado, hasta la crisis del 73, que golpea a la industria de manera especial. La industria durante la etapa franquista estaba orientada fundamentalmente al mercado interior (tan solo el 5% de la producción se exportaba), la autarquía del modelo final del proceso que viene dado desde finales del s.XIX (modelo involutivo).

El tamaño de la industria era insuficiente, España padecía de *raquitismo industrial*, además tenía una financiación inadecuada. El resultado de esto era un industria con una baja competitividad, con una fuerte intervención estatal (paternalismo), empresas pequeñas con una baja acumulación de capital, poca tecnología y poco desarrollo.

¿Cómo solucionar esta situación? Hay dos modos:

- Impulsando la industria con las ventajas comparativas.
- Enfatizando la industria con una menor necesidad de tecnologización, la industria con menor inversión y menor participación de capital.

Uno de los rasgos estructurales es la tendencia a una industria de escasas dimensiones (escaso tamaño, no hay multinacionales). España sigue siendo un país de PYMES, con una economía de escala, una menor capacidad de financiación y un reducido nivel de autofinanciación (intereses de los créditos), perdiendo competitividad.

El reducido tamaño se traduce en la carencia de multinacionales, esto implica que la presencia en la industria en España es muy reducida respecto a países del entorno (una menor competitividad que dificulta la exportación).

El deficiente nivel tecnológico tb influye. Hay dos vías por las que se manifiesta esta deficiencia tecnológica:

- Déficit de la balanza tecnológica: la importación de tecnología limita la competencia.
- Escasa inversión en I+D: en España corresponde al 0'9% del PIB, mientras que en Europa esta tasa llega al 1'8% del PIB (por debajo del 50% de la media europea).

Las dos características que limitan la competencia española son:

- Menor cualificación de la mano de obra, desajustes entre la oferta y la demanda.
- Deficiente infraestructura civil, tanto físicas (carreteras) como no físicas (internet, nuevas tecnologías...).

Como conclusión hemos de decir que la baja competitividad es un rasgo fundamental de nuestra industria, lo que tb explica es tendencia a la terciarización de la economía española como medio de sustitución.

5.3.- EL SECTOR SERVICIOS

El sector servicios abarca una serie de actividades de gran heterogeneidad y muy difíciles de medir, ya que no siempre responden a características objetivas o fácilmente cuantificables. Las clasificaciones que de ellos se han hecho responden a diferentes ópticas:

- Clasificación de servicios en el mercado y los no destinados a la venta.
- Clasificación de los servicios destinados al consumo y los intermedios de los procesos productivos.
- Clasificación de servicios estancados y progresivos (según la carga tecnológica).

Las tendencias que se observan en este sector es su aumento de importancia en las economías más desarrolladas, su aportación al crecimiento económico es muy importante (se puede establecer una relación entre la importancia de este sector y el nivel de renta per cápita en una economía).

El sector servicios en España ha experimentado una expansión sostenida desde los años 60:

1962		1992	
<i>Producción</i>	<i>Empleo</i>	<i>Producción</i>	<i>Empleo</i>
41'7 %	30'7 %	61'7 %	57'5 %

Esta expansión la han experimentado los servicios no destinados a la venta, es decir, los servicios generales de las Administraciones Públicas, la educación, la sanidad... esto son los servicios en los que es difícil compaginar un crecimiento de la productividad sin renunciar a la calidad (a mayor productividad, menor calidad). Los servicios destinados a la venta crecen en menor medida.

Se produce una terciarización del empleo (común a todo proceso de crecimiento económico), esto viene dado por la elevada tasa de crecimiento productivo en el resto de las actividades económicas, lo que desencadena un desplazamiento del empleo al sector terciario o servicios.

Esto no ha experimentado grandes cambios, el sector servicios seguirá siendo la principal fuente de empleo. Lo que sí se ha modificado es la composición del empleo en este sector. Las actividades como telecomunicaciones, transportes, actividad comercial... han tenido un menor aumento de empleo, esto se debe en gran medida al desfase tecnológico que sufre España en relación con otros países europeos. El que ha crecido mucho ha sido el sector hotelero y de hostelería (la importancia del turismo como motor de desarrollo

en España). El mayor aumento se produce en los servicios a empresas y a la Administración Pública (han duplicado sus cifras).

Los precios de los servicios crecen por encima de los industriales, esto se debe a que la industria está más abierta al exterior, por lo que sus precios se ajustan a la situación internacional, todo ello para competir con otros productos y par que las exportaciones españolas sean competitivas, para ello no traslada los costes de producción a los precios de los productos. En el sector servicios, por el contrario, si se traslada el crecimiento de los costes al precio final del servicio, esto provoca un menor ritmo de avance productivo.

TEMA 7: EL SECTOR PÚBLICO

La intervención del Est obedece a políticas deliberadas que intentan incidir de una u otra forma controlada en la economía. Se manifiesta básicamente de tres formas:

- Faceta reguladora: el sector público determina las reglas de juego de la actividad económica, estas normas determinan la actividad económica (por ejemplo, los aranceles).
- Faceta financiera: es igual que la Hacienda Pública, actividad a través de políticas de gasto e impuestos.
- Faceta directamente productiva: el sector público decide intervenir directamente creando sus propias empresas (Empresas Públicas).

Las funciones del sector público son la asignación de recursos económicos, la estabilización del ciclo económico (propiciar con ello el desarrollo económico) y funciones redistributivas. Estas funciones irán teniendo un desigual peso respecto al Est Liberal o al Est Intervencionista.

Tras la crisis del 29, el Est asume un papel más protagonista, ya que el mercado no genera equilibrio. No asegura la asignación espontánea de los recursos, sino que es una evolución cíclica. El Est interviene en los momentos de crisis (HACIENDA COMPENSATORIA), tratando de potenciar el crecimiento de la demanda en ese momento de crisis (desde la II.GM hasta la crisis del 73).

Paralela a esta función estabilizadora va creciendo otra función, de carácter o contenido social, aparece el llamado Est Social de derecho o EST DE BIENESTAR, centrado en la función redistributiva, el mercado con su funcionamiento espontáneo no garantiza una distribución equitativa de la renta y por lo tanto el sector público debe intervenir, a través de:

- Gasto Público: hay dos tipos:
 - Políticas de transferencia monetaria (pensiones, subsidios).
 - Transferencias en especies (sanidad, educación y vivienda).
- Imposición progresiva: redistribución que grava más a quine mas tiene.

La evolución del sector pública en España viene marcada por la peculiar situación política que sufre desde los años 40 (fin de la guerra civil) hasta los años 80. En los años 40, fruto del raquitismo de sus recursos económicos que impide realizar una política de gasto público en ninguna de las funciones ya mencionadas, a esto le debemos sumar tb una imposición progresiva muy limitada.

Los impuestos indirectos eran injustos y limitados por lo que la actividad del sector público se fue canalizando hacia la función regulador, un Est fuertemente intervencionista por la vía de la regulación (todo regulado, delimitado). La empresa pública trata de suplir carencias en campos que propiciasen la industrialización del país (la creación del INI en 1941), se centra en sectores esenciales para solucionar esas carencias, sobre todo en la etapa autárquica.

Esto sólo puede cambiar con una transformación total del sistema tributario. Hasta 1978 no se acomete la reforma tributaria (*Fernando FERNÁNDEZ QUINTANA*), la aparición del IRPF en el sistema tributario.

Según se va perdiendo peso en la intervención, se van reduciendo el peso regulador y adquiere una progresiva importancia el ámbito de la Hacienda Pública, esto será lo que va a ir generando en España el Est de Bienestar, acercándonos al nivel de los países europeos.

Desde finales de los años 70 hasta hoy, las características más importantes de la evolución:

- Creciente peso de las funciones redistributivas, los gastos de distribución pasan a ocupar el papel más relevante, ahora ocupan los primeros lugares.
- Cambio en la composición del Gasto Público.
- Cambio en cuanto a los agentes del Sector Público que gestionan la actividad financiera (CC.AA), descentralización a favor de las administraciones autonómicas sin que hayan perdido peso las locales. Hoy el 30% del Gasto Público depende de las administraciones territoriales.
- En el ámbito de la regulación depende cada vez más de la UE (las Directivas Comunitarias tienen un papel cada vez más relevante).

Los principales indicadores que no indican el papel del Gasto Público en relación con el PIB son la PRESIÓN FISCAL (imposición progresiva de carácter coactivo), el DÉFICIT PÚBLICO (relacionado con la contabilidad nacional) y la DEUDA PÚBLICA (endeudamiento de la Administración Pública).

2000	Gasto Público	Presión fiscal	Déficit público	Deuda Pública
España	39'8 %	35'7 %	1 - 0'5 %	63'7 %
UE	48 %	43 %	0 %	68 %

La política neoliberal de recorte de Gasto Público esta basada en el crecimiento de los impuestos indirectos, un aumento de la presión fiscal basada en la regresividad.

La distribución del Gasto Público es la siguiente:

Prestaciones sociales y bienes preferentes	60 %
Servicios generales y defensa	13'5 %
Gastos de intervención económica	8 %
Intereses de la Deuda Pública	11 %

TEMA 9: EL SECTOR EXTERIOR

El grado de apertura de esa economía determina una economía puede considerarse abierta o cerrada, hay dos posturas:

- El proteccionismo: defiende que es preferible restringir el grado de apertura, proteger la producción nacional sustituyendo las exportaciones (tb está de el proteccionismo de represalia que descende las exportaciones, pero tb compran menos), la capacidad competitiva de esta postura es muy limitada respecto al exterior.
- El librecambio: sus defensores defienden que la suma de producción e importaciones es igual al total de los recursos y empleos. El comercio internacional consigue una mayor producción y de empleo de esa producción. dinamiza las economías e impulsa el progreso económico.

Pero, ¿cómo se mide el grado de integración de una economía en el mercado internacional?

- Tasa de apertura (TA), es la relación entre el peso de las transacciones internacional respecto al PIB, se mide el rendimiento de bienes y servicios.

$X + M$

TA =

PIB

- Tasa de cobertura (TC), hace referencia al valor de los bienes y manufacturas (no a los servicios).

X

TC =

M

- Balanza de pagos (BP), es un documento contable, síntesis en donde quedan fijadas todas las transacciones de una economía con respecto al mundo

La balanza de pagos tiene una doble entrada (ingresos y pagos), se cuantifican las divisas, variación de divisas del país. Clasifica las transacciones en tres cuentas:

- Cuenta corriente.
- Cuenta de capital.
- Cuenta financiera.

La cuenta corriente se divide en:

- *Balanza comercial*: agrega el valor de las transacciones comerciales, del intercambio de bienes.
- *Balanza de servicios*: los ingresos y pagos del intercambio de servicios, diferenciándolos del turismo y viajes y otro tipo de servicios (transportes, ocio...).
- *Balanza de rentas*: por la remuneración de factores productivos (capital + trabajo)
- *Transferencias corrientes*: las transferencias son los ingresos o pagos sin una contrapartida, hay dos tipos, las corrientes (destinadas al gasto) y las de capital (destinadas a la inversión).

En cuanto a la cuenta de capital, tiene dos partidas:

- Transferencias de capital: destinadas a la inversión, como son los fondos europeos:
- CEOGA (financia e influye sobre el tejido productivo).
- FEDER (financia infraestructuras físicas, como carreteras por ejemplo).
- Activos inmateriales y no producidos.

La cuenta de capital y la cuenta corriente son denominadas CUENTA REAL, son las operaciones que generan ingresos y pagos.

En cuanto a la cuenta financiera recoge los flujos financieros, es decir, los ingresos y pagos que generan variaciones en la posición de activos (acreedora) o pasivos (deudora), así pues nos referimos a la variación neta de pasivos (VNP), para notificar la entrada de divisas, y a la variación neta de activos (VNA), la salida de divisas.

I	
VNP	<i>IN</i>

	P
<i>OUT</i>	VNA

Los flujos financieros son:

- *Inversión directa*: es directamente productiva, crea capital fijo. Si la inversión de una empresa en otra supera el 10% de su accionariado se denomina inversión directa.
- *Inversión en cartera*: inversión con el límite del 10% del accionariado de una empresa, si no lo supera se considera inversión en cartera.
- *Otras inversiones*: de las instituciones financieras, monetarias o préstamos bancarios. Entrada de créditos, depósitos... por ejemplo un crédito extranjero genera capital (VNP), pero debemos pagar intereses (VNA).
- *Variaciones de reservas*: son activos del Banco Central (oro, divisas extranjeras...), siempre con un activo.

La repercusión de esto es que la cuenta corriente es fundamental, ya que indica si superávit o déficit comercial (en España hay déficit comercial, el valor de las exportaciones es mayor que las importaciones):

$$P - C = I + (X - M)$$

$$S - I = (X - M)$$

Si $(X - M)$ es menor a cero la renta de ese país es insuficiente, tiene necesidad de financiación. Si queda ahorro, ese país tiene capacidad de financiación. Esto es lo que ajusta la cuenta financiera, corrige la capacidad o necesidad de financiación de un determinado país.

En España en los años 60 se produce una apertura y un proceso de integración en la economía mundial que llega hasta hoy (tenemos una tasa de apertura internacional similar al del resto de países europeos). La UE ha contribuido de manera importante a esto. España cambio de modelo de receptor de la inversión extranjera directa (IED) a emisor de la misma.

En la última década, la economía española se encuentra en un momento de madurez, a pesar de la falta de financiación derivada del déficit comercial. El dinamismo del comercio exterior español se intensifica.

En España los costes laborales unitario son menores, es más barato que el resto de Europa (ligeramente por debajo de la media europea), además el porcentaje de trabajadores no asalariados (autónomos) es superior al de la media de la UE.

RESÚMENES COMPLEMENTARIOS DE

LECCIONES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA

LA BALANZA DE PAGOS

La balanza de pagos es un documentos contable que registra transacciones de contenido real o financiero entre los residentes del país y los no residentes en él. Está estructurado de la siguiente forma:

- Balanza por cuenta corriente: son :

• Transacciones

• Mercancías		Afectan a la renta
• Servicios	•	
• Transferencias		

- Balanza de capital: movimiento de capital (a largo y corto plazo) y la variación de las reservas internacionales (alternan las posiciones acreedora/deudora del país).

a) LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE

Primero nos referiremos a las TRANSACCIONES, esto es el saldo corriente. Entre 1966 y 1992 la economía española está marcada por los siguientes acontecimientos:

- Acuerdo preferencial con la CEE (1970).
- Primera crisis del petróleo (1973).
- Segunda crisis del petróleo (1979).
- Integración en la CEE (1986).

En cuanto a España, el saldo en la balanza corriente, hay una marcada tendencia al déficit (se registra un saldo negativo en 18 de los 27 años analizados), solo algunas series de años son positivas, pero vienen condicionadas por los acuerdos preferenciales con la CEE, los Pactos de la Moncloa (1977) y la recuperación que experimenta el comercio internacional en el año 84.

En cuanto a las mercancías, se recogen en el BALANCE COMERCIAL. En España, el saldo comercial es negativo (en torno al -5% del PIB), tan solo se salvan los servicios y transferencias (no son negativos). Este saldo comercial negativo provoca una restricción exterior de la economía española.

Los rasgos del comportamiento de las exportaciones/importaciones de bienes son los siguientes:

- Debilidad crónica de la balanza española, refleja la problemática de un desequilibrio sostenido, una acusada dependencia económica española de los productos energéticos y de la maquinaria y equipos con tecnología media o alta.
- Entre 1964 y 1985 se produce un dinamismo exportador que produce una mejora del déficit en relación con el PIB.
- Proceso de liberalización y vinculación exterior del comercio español.
- En el período 1986-90 se produce un dinamismo importador triplica al de exportaciones, esto viene influenciado por:
 - ◆ Recuperación de la demanda interna.
 - ◆ Amplio dismantelamiento de las protecciones por la integración en la CEE.

En cuanto a los otros dos elementos (servicios y transferencias) se consideran como PARTIDAS COMPENSATORIAS, se denominan así por que se saldan con un superávit importante todos los años.

Los SERVICIOS, cuentan con una serie de partidas muy importantes. Estas son el turismo, intereses, rentas factoriales, transportes y fletes. Los intereses y las rentas factoriales han sufrido un proceso de progresivo deterioro. En cuanto a los transportes y fletes, su importancia ha sido fluctuante en diferentes períodos, pero con una marcada tendencia al superávit.

El *turismo* es caso aparte por el enorme poder compensatorio, aunque ha descendido con el tiempo, este descenso viene provocado por la competición con otros países y por el descenso de los ingresos reales por visitante (se han reducido a un 53%). La solución pasa por atraer un turismo de mayor calidad.

En cuanto a las TRANSFERENCIAS, el núcleo principal de las mismas tiene su origen en las aportaciones privadas de los emigrantes. Con el tiempo la emigración española ha descendido, descendiendo tb su poder compensatorio (del 32% en el período de 1966–73 al 16% en el de 1980–85). Hay que reseñar un repunte tras la adhesión a la CEE (se sitúa en torno al 19%), pero ahora es el componente público (transferencias comunitarias) el que mayor importancia tiene.

b) LA BALANZA DE CAPITAL

Debemos subrayar un marcado proceso liberalizador que culmina en 1992 con la completa libertad de movimiento del capital, un aumento absoluto y relativo al PIB de las entradas brutas de capital.

Una perspectiva de análisis de la balanza del capital es la temporal, divide entre:

- Capital A CORTO PLAZO: capital que se incorpora en instrumentos financieros con un plazo de vencimiento igual o inferior a un año.
- Capital A LARGO PLAZO: capital que se incorpora en instrumentos financieros con un plazo de vencimiento superior a un año.

En la evolución entre 1972 y 1990 vemos un predominio a largo plazo (6% del PIB) frente al corto (2´6% del PIB), esto viene bien a la economía española ya que nos permitía disponer de recursos más estables. Se producen unos cambios tras la integración en la CEE, aumentan las salidas de capital a largo plazo y tb se registra un aumento del movimiento de capital a corto en ambas direcciones (entrada y salida).

Otra perspectiva de análisis es la modalidad del capital como INVERSIÓN o como PRÉSTAMOS y CRÉDITOS.

La inversión cuenta con varios tipos, el más importante es la inversión directa, esta es la creación, adquisición, ampliación o participación de empresas en el país anfitrión con vocación de control de las mismas. En España era la más importante (2´4% del PIB), aunque ha ido variando en términos relativos. Las inversiones de cartera son los títulos con ánimo de buscar la rentabilidad financiera y no el control de la empresa, son flujos muy inestables, aunque desde la integración en la CEE ha pasado a ser la más importante. Tb está la inversión inmobiliaria, flujos muy estables, muy importantes en otra época, pero decrecientes desde los años 90.

En cuanto a la inversión española en el exterior, empieza a tener cierta importancia desde mediados de los 80 (en 1990 era el 0´7% del PIB), este crecimiento de las inversiones en el extranjero es debido a:

- ◆ Mayores facilidades institucionales por la integración en la CEE.
- ◆ Apoyo a la protección internacional de la empresa española.

En cuanto a la entrada por préstamos y créditos ha experimentado un aumento sostenido desde mediados de los 70 hasta hoy, los agentes públicos y los privados se repartían esto al 50%, aunque hay una cierta tendencia al crecimiento de la actividad de agentes privados. La deuda exterior de España llega al 10% del PIB, si le sumamos la interior llega al 50% del PIB (muy cerca del límite del 60% impuesto por *Maastrich*).

c) EL DESEQUILIBRIO EXTERIOR

El fundamento del desequilibrio exterior desde mediados de los 70 es el exceso de aumento de absorción interna en relación con la competitividad del comercio exterior, el crecimiento de las exportaciones no ha sido capaz de equilibrar el balance.

Hay diferentes etapas:

- **1974–79:** el sector privado mantiene su capacidad de ahorro, con lo que crece su capacidad de inversión, mientras que el público reduce su inversión y su ahorro.
- **1980–85:** registros adversos en el sector público provocados por el aumento del gasto corriente, debido a las nuevas prestaciones que debe prestar el Est para acabar con el desequilibrio histórico en relación con Europa. Por otro lado aumentan las exportaciones y desciende la inversión privada (aumentando su ahorro).
- **1986–Hoy:** ahorro público positivo (política de moderación de gastos).

Para acabar con ese desequilibrio se producen una serie de ajustes, éstos tradicionalmente han sido a corto plazo y los principales son:

- Alteración del precio en moneda extranjera del precio de los bienes o servicios comercializados.
- Modificación de la absorción interna.

Otro elemento clave es la política de TIPO DE CAMBIO, en España esta política ha venid marcada por los siguientes hitos:

- Entrada en el FMI (1959), establecimiento de un único tipo d cambio oficial fijo (toma como referencia al dólar).
- Crisis monetaria internacional (1974), la Peseta pasa a un sistema de flotación controlado frente al dólar y junto a al resto de monedas europeas.
- Cambio del punto de referencia hacia las monedas europeas comunitarias (1980).
- Incorporación al Sistema Monetario Europeo (1989), establece una banda de fluctuación monetaria del $\pm 6\%$.

El devaluar la moneda es una forma, aunque sea eventual, de recuperar la competitividad perdida (se ha hecho en 8 ocasiones desde 1959), es una remedio transitorio para los problemas de la balanza de pagos.

EL SECTOR PÚBLICO

Los órganos colectivos, como el Est, hacen posible el mejor funcionamiento de los mercados. La principal tarea económica del Est es la configuración y mantenimiento del marco institucional en el que los individuos o empresas actúan, el Est es un legislador y árbitro. Otras veces tiene actuaciones participativas en el mercado, condiciona el mercado con regulaciones los precios de determinados productos. Y por último otras veces actúa como una agente económico más en concurrencia con el sector privado (las empresas públicas).

El Est se implica en la actividad económica para corregir los resultados de los mercados, para ello atiende a unos objetivos que son considerados como demandas sociales generalizadas y que precisan de esa intervención para llevarse a cabo.

Estos objetivos del Est son:

- Paliar los fallos del mercado, evitar los monopolios, los fallos exteriores y los bienes públicos.
- Modificar la distribución de la renta en un sentido más igualitario mediante una política de gasto a través de transferencias en efectivo (por ejemplo los subsidios de desempleo) o en especie (por ejemplo la educación) y financiada a través de un sistema impositivo progresivo.
- Reducir las perturbaciones cíclicas de la economía, encaminado a conseguir un crecimiento equilibrado de la economía a través de mejores niveles de empleo y la estabilidad de los precios.

Para la consecución de estos objetivos, el Est cuenta con una serie de instrumentos genéricos, éstos son:

- **REGULACIONES:** tienen diferentes formas, pueden ser más o menos genéricas o concretas.
- **HACIENDA PÚBLICA:** soporte financiero de la actividad económica estatal.
- **EMPRESAS PÚBLICAS:** instrumentos en teoría autónomos, aunque en la práctica tengan una cierta dependencia del presupuesto estatal.

Los problemas de la actuación del Est en la economía son que éste no siempre está en condiciones mejores que el propio mercado cuando este falla, tb debemos decir que el Est es más voluble a los grupos de presión, los cuales no garantizan la racionalidad y eficiencia de la actuación del Est (teoría de los fallos del gobierno) y por último surgen problemas de eficiencia por la gestión de enormes cantidades de recursos y en actividades en las que la calidad es muy difícil de medirse o en situaciones de monopolio.

Las Administraciones Públicas actúan según el criterio de AUTORIDAD (no se rigen por el criterio del mercado), éstas se financian de manera coactiva por el sistema tributario. Podemos distinguir:

- **Administración Central:** controla la mayor parte de los ingresos públicos. Se compone de:
 - El Estado.
 - Organismos autónomos (INE, Museo del Prado...).
- **Administración de la Seguridad Social:** fruto de la especialización funcional en la gestión del núcleo originario del Estado de Bienestar. Tiene un sistema de financiación mixto, es decir, se financia a través de las cotizaciones sociales de trabajadores y empresarios y a través de transferencias desde el Est.
- **Administraciones Territoriales:** se puede observar un aumento progresivo del gasto de las CC.AA., en detrimento del peso del Est.

Las **EMPRESAS PÚBLICAS**, son caso aparte, ya que actúan desde el mercado (no por el criterio de autoridad), en un primer momento se dividían entre industriales y comerciales y financieras.

Su creación es fruto del proceso histórico de acumulación del Est, su creación puede responder a dos orígenes:

- Para alcanzar ciertos objetivos estratégicos para el Est, la presencia y control por parte del Est de cierto sectores productivos claves (como por ejemplo la defensa).
- Para fomentar el desarrollo nacional o de una determinada zona atrasada.

Esto no siempre es así, pues hay ocasiones en las que el Est procede a nacionalizar empresas para evitar su crisis o la crisis de un determinado sector, pero no con un interés económico. Tb en ocasiones las pérdidas de las empresas públicas se cubren con subvenciones del Est.

Mención aparte merece el **BANCO DE ESPAÑA** como empresa pública, ya que no actúa como un agente económico ordinario que produce o vende bienes o servicios en el mercado, el Banco de España tiene la responsabilidad de gestionar la política monetaria y cambiaria del país, sus actuaciones afectan a toda la economía ya que tiene influencia sobre la evolución de los precios y sobre los tipos de cambio (precio exterior de la Pta).

El Banco de España aspira a regular el ciclo económico, a través de proporcionar estabilidad a los precios, mantener el equilibrio exterior y aumentar el nivel de empleo, pero el Banco no es soberano, recibe influencias de la CE y de la Administración Nacional.

Tb hay que contar con las INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA, tanto en el ámbito de las regulaciones (junto a la Administración Nacional configura el marco institucional) y el hacendístico (está poco desarrollado, la Administración Nacional sigue siendo decisiva).

EL MERCADO DE TRABAJO

El fenómeno clave del mercado de trabajo es el DESEMPLEO. Cuando hablamos de PLENO EMPLEO, nos referimos a una tasa de paro inferior al 3%, esto se cumple cuando todas las personas que desean un trabajo y tienen capacidad para desempeñarlo están en condiciones de encontrarlo.

Los diferentes tipos de desempleo se pueden ver según diferentes perspectivas. Según las causas, el desempleo puede ser:

- FRICCIONAL: consecuencia de cambios en los puestos de trabajo, se produce a la vez que los parados buscan un nuevo empleo.
- ESTACIONAL: asociado a actividades dependientes de factores climáticos o estacionales (como los relativos a la agricultura o al turismo).
- RESIDUAL: parados por causas estacionales o friccionales y cuyo número es imposible reducir, se denomina **Tasa Natural de Desempleo**.

Cuando el desempleo se produce por cambios sectoriales importantes en la estructura productiva de un país, se denomina desempleo ESTRUCTURAL, suele ir acompañado de tasas diferenciales en el ámbito regional (desempleo REGIONAL). Tb puede haber desempleo resultado de una depresión económica de un país, es el desempleo GENERAL o CÍCLICO.

El progreso tecnológico tb produce desempleo, este rebaja la demanda de trabajo, el progreso tecnológico tiene un doble impacto, por un lado reduce la necesidad de empleo, y por otro crea puestos de trabajo difíciles de cubrir (mayor formación), esto afecta provocando el llamado desempleo TECNOLÓGICO.

El empleo y el paro en España viene condicionado por el aumento de la población en edad de trabajar a lo largo de los últimos 25 años, lógico si lo relacionamos con el fuerte crecimiento vegetativo de la población española.

Tb es reseñable la clara diferencia entre la oferta de trabajo masculina y la femenina. Mientras que la masculina se ha mantenido muy estable, muy poco elástica (sobre todo en edades intermedias, entre 25 y 50 años), la femenina ha tenido muchas alteraciones, sobre todo entre 25 y 40 años, con un enorme incremento fruto de los cambios de las pautas sociales y demográficas en España.

a) LA OCUPACIÓN

En cuanto a la OCUPACIÓN, cabría destacar la elevada capacidad de creación/destrucción de empleo según período, así vemos que hay fases de destrucción de empleo (1976–84 y 1990–92) en las que crece el paro, y otras fases expansivas (períodos de 1964–75 y 1985–90), aunque con marcadas insuficiencias.

Las características sectoriales de la ocupación que podrían dificultar el crecimiento del empleo son:

- Notable peso de la ocupación agrícola en relación con los países más desarrollados.
- El trasvase de mano de obra desde el sector agrícola a la industria (los 70).
- Predominio de las PYMES y sectores tradicionales en un marco proteccionista hace que el empleo industrial sufra enormes consecuencias de la crisis del 73.
- La terciarización económica es el mecanismo básico de generación de nuevos empleos.

Las distorsiones en el mercado de trabajo español son:

- Grado de envejecimiento de la población ocupada, consecuente con el potencial demográfico español.
- Aumento del peso de la ocupación femenina.

- Temporalidad del empleo (eclosión de las ETT).
- Cualificación del empleo, recorte del empleo de trabajos manuales y aumento de las profesiones liberales.

Tb hay que remarcar el aumento de la ocupación en el Sector Público, en torno al 25% de los asalariados españoles pertenece a este sector.

b) LA POLÍTICA DE EMPLEO

Hay tres vertientes de las políticas de empleo:

- Fortalecimiento de los sistemas de protección frente al desempleo.
- Flexibilización laboral mediante nuevas modalidades de contratación.
- Planes de formación e inserción profesional.

Los principales aspectos de la política de empleo en España son:

MEDIDAS	OBJETIVOS	CARACTERÍSTICAS
Prestaciones por desempleo	Sustituir a las rentas salariales por pérdida de empleo..	Mayor duración y facilidad de acceso en relación con otros países europeos
Subsidio de desempleo	Garantizar el nivel asistencial de beneficiarios con carencia empleos/recursos.	Se aplica a personas con un historial mínimo de empleo y cubre el 75% salario mínimo.
Subsidio para eventuales de zonas rurales	Zonas con paro estacional y con trabajadores estacionales en el sector agrario.	Carácter asistencial.
P.N.F.I.	Facilitar la inserción de determinados colectivos de parados en la vida laboral.	Complementados con contratos de prácticas con deducciones en los gastos de la Seguridad Social.
Nuevas modalidades de contratación laboral	Mejorar la eficiencia del mercado e incentivar la demanda de nuevos empleos y disminución de la rigidez contractual.	Se complementan con los contratos a tiempo parcial.
Apoyo a la reestructuración industrial	Afrontar los problemas laborales derivados de los procesos de reconversión industrial.	Amplio espectro de actuaciones: formación, programa de capitalización de prestaciones...
Reforma INEM	Modernizarlo como instrumento básico para la lucha contra el desempleo.	Gestión activa de las prestaciones por desempleo, proyección de los servicios de colocación.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Hay diferentes formas de catalogación de los recursos, la principal sería atendiendo al *¿qué?* *¿cómo?* y *¿dónde?* Según esto sería:

- **MATERIALES**: son aquellos extraídos o recolectados de la naturaleza (responden al *qué*).
- **MEDIOAMBIENTALES**: proporcionan servicios (no bienes), reflejan el estado o la calidad de los recursos materiales (responden al *cómo*)

- DE SITUACIÓN: responde al *dónde*, depende de:
 - Dotación de recursos (depende de la geografía).
 - Economías de escala internas y externas.
 - Obstáculos al comercio (los dos últimos dependen de componentes históricos e institucionales).

a) LOS RECURSOS FÍSICOS

En España el papel de los recursos ha variado en importancia en el desarrollo económico, viene marcada por la carencia de recursos energéticos y minerales, que condicionan las capacidades y ritmos de crecimiento, aunque es importante la posesión de ciertos recursos que luego se han mostrado como estratégicos en el proceso de desarrollo económico español.

En el caso de los recursos minerales fueron la base impulsora de la actividad económica en las primeras fases de la industrialización española. Una vez agotados estos recursos fueron las explotaciones agrarias el sustento fundamental del desarrollo económico, así como un mecanismo básico de equilibrio externo (salvo por el problema climatológico que limitan el desarrollo).

Un nuevo recurso aparece entonces con fuerza, el TURISMO, crucial en el desarrollo económico, se encarga de financiar adquisiciones de recursos fundamentales de los que carecemos, sobre todo los referidos a la energía.

b) LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS

Las características de la innovación tecnológica son:

- Específico, vinculado a personas u organizaciones concretas, se debe ver como un CONOCIMIENTO aplicable, no como una información.
- Componentes que pueden ser apropiados por los agentes económicos de manera privada a través de los mecanismos del mercado (compra/venta).
- Incorporación de elementos de aprendizaje.
- Carácter acumulativo, diverso y asimétrico.

En España hay que remarcar el DESFASE TECNOLÓGICO de la industria española, la importancia de la inversión en tecnología se vio postergado por el recurso fácil de la importación de tecnología (los gastos de I+D en los 70 eran del 0'3% del PIB).

En 1977 se empieza a buscar una solución a este desfase a través de la creación del *Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial* (CDTI), que recoge esa necesidad de aumentar la inversión en tecnología.

En las décadas de los 80 y 90 se produce un notable aumento en el esfuerzo tecnológico (se sitúa en torno al 0'9% del PIB), aunque no consigue mitigar el enorme desfase en relación con los países más desarrollados. La única solución pasa por aumentar y mantener la inversión y el esfuerzo tecnológico durante muchas décadas para poder estar al nivel.

EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA

Este proceso comienza con las negociaciones entre el gobierno español y la CEE en 1962, a pesar de la cuales no será hasta 1970, con el Acuerdo Comercial cuando se sienten definitivamente las bases de una futura integración.

A comienzos de 1979 empiezan las negociaciones formales para la integración española, estas durarán hasta

1985 firma del Tratado de Adhesión de España a la CEE, pasando a ser un miembro de pleno derecho desde el 1 de enero de 1986. para adecuarnos a ese ingreso hubo una necesidad de reformas para cumplir los requisitos:

- Desarme arancelario (adopción de la tarifa arancelaria comunitaria, la TEC).
- Adopción del IVA, sustituyendo al anterior sistema de imposición indirecta.
- Adopción de la Política Agraria Comunitaria, así como la homogeneización de políticas de índole industrial.

Pero tb España tuvo que sufrir una serie de transformaciones derivadas del Acta Única (1985 tb) encaminada a la creación de un mercado común, estas transformaciones estaban destinadas a eliminar fronteras (permitir la libre circulación entre países miembros de bienes, servicios, capitales y personas) y a la supresión de barreras fiscales, homogeneizar los diferentes tipos de IVA y de impuestos sobre el rendimiento de capital,

Mercado interior: espacio compartido con normas comunes donde es posible la libre circulación de bienes y servicios y factores de producción en condiciones de competencia e igual establecimiento.

Una banca tanto de crédito como industrial.

Contingentes: establecer la cantidad de mercancías que se pueden exportar.

Se cumple el ajuste al patrón latino de crecimiento económico (crecimiento más rápido, en menos tiempo).

Cuando aumenta la demanda, aumentan las exportaciones y se compensa la balanza de pagos.

En 1971, los EE.UU acaban con la libre conversión del dólar en oro y todos los países comienzan a abandonar el sistema de la paridad y a ser flexibles, empieza a aparecer cierta incertidumbre en los flujos internacionales.

A esto se le denomina INDICIACIÓN.

Al aumentar los salarios esto se traduce en el aumento de los costes, este aumento después se llevará a los precios aumentando estos.

ETT: Empresas de Trabajo Temporal.

El porcentaje máximo se produce a finales de los 80, cuando se sitúa por encima del 60%.

La media europea es del 15%, la española está por encima del doble

Dividendos empresariales: beneficios que se distribuyen.

El problema es que es una media y no identifica la dispersión de esa renta, la media puede no ser real.

El 59% de la inversión se ha destinado a demanda de contenido tecnológico bajo, ha descendido desde los años 60, pero sigue teniendo un porcentaje alto, en España la industria aún se sigue apoyando en esta idea.

Básicamente es tan solo la asignación de recursos y la gestión de los bienes públicos puros.

Cuando se trasladen totalmente las competencias, el 47% del Gasto Público serán competencia de las CC.AA.

El Gasto Público en el año 1995 era de 45%, una estabilidad presupuestaria basándose en la reducción del gasto.

Es decir que $P + M = C + I + X$

$P - C$, la producción menos el consumo es igual al ahorro (S)

FMI: Fondo Monetario Internacional.

PNFIP: Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

Jóvenes y parados de larga duración / jóvenes estudiantes y en servicio militar / ámbitos rurales / zonas de reconversión industrial y reciclaje de trabajadores / inserción y reinserción profesional de la mujer / colectivos marginados o con dificultades de integración.

Modalidades de duración determinada (contrato por obra, interinidad...) y contratos temporales.

40